



**DECRETO**, en la Sede del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena.

Finalizado el plazo de presentación de instancias de la convocatoria aprobada por la Junta de Gobierno Local de fecha 22 de noviembre de 2020, para la provisión en propiedad mediante promoción interna de una plaza de Ingeniero Agrónomo, vacante en la plantilla de funcionarios de carrera de este Excmo. Ayuntamiento, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Título Superior, incluida en la Oferta de Empleo de 2018 (BORM núm. 299 de 29 de diciembre de 2018), y dotadas con los haberes correspondientes al Grupo A, Subgrupo A1.

De conformidad con las atribuciones que me confiere los artículos 127 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículo 13 del Reglamento Orgánico del Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Cartagena, y demás legislación concordante; de acuerdo con Decreto de Alcaldía de Creación de Áreas de Gobierno de 19 de junio de 2019 y Acuerdo de Junta de Gobierno de Delegación de Competencias de 5 de julio de 2019; **RESUELVO**:

**PRIMERO.**-Atendiendo a lo expuesto en la Base 6 de las Bases Generales (BORM 03/08/2020) se procede a aprobar la lista provisional de admitidos, la cual pasa a ser definitiva puesto que no existen aspirantes que hayan sido excluidos en el presente proceso selectivo.

**ADMITIDO**

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS
***4648**	GUILLEN PEREZ MIGUEL ALBERTO

**SEGUNDO.**- El Tribunal Seleccionador quedará constituido como sigue:

TRIBUNAL	TITULAR	SUPLENTE
<b>PRESIDENTE</b>	VICENTE PÉREZ ZULUETA. Jefe del Área de Infraestructuras	MATIAS YEPES MARTINEZ. Ingeniero de Telecomunicaciones
<b>SECRETARIO</b>	ALICIA GARCIA GOMEZ. Secretaria General del Pleno	ANTONIO JIMENEZ ROJAS. Inspector de Servicios
<b>VOCALES</b>	FRANCISCO GÓMEZ ÁVALOS. Jefe del S.E.I.S	MARÍA TERESA MARTÍNEZ MEROÑO. Técnico de Administración General
	MANUEL NICOLAS RUBIO. Ingeniero de Caminos.	ANTONIO MULA CRUZ. Jefe de Formación (RR.HH)
	ANTONIO SANSANO SANCHEZ. Jefe de D. Planificación Ambiental	PEDRO YEPES MARTINEZ. Ingeniero de Automatismos

**TERCERO.**- El Tribunal Calificador designado se **constituirá el próximo miércoles 26 de mayo a las 12.30 en la sala de la Inspección de Servicios sito en el Edfo. Administrativo del Excmo. Ayto. de Cartagena, C/ San Miguel.**



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RUBRICA: SERRANO SEGURA JOSE - DIRECTOR GENERAL EMPLEO PUBLICO E INTERIOR	19/05/2021 15:10:51
FIRMA: NIETO MARTINEZ ESPERANZA - CONCEJAL DEL ÁREA DE HACIENDA, NUEVAS TECNOLOGÍAS E INTERIOR	19/05/2021 16:45:13
FEDATARIO: OFICINA DE GOBIERNO MUNICIPAL - SELLO DE ORGANO	19/05/2021 16:45:18





**CUARTO.-** Dadas las circunstancias socio-sanitarias que concurren actualmente y para evitar la situación de exposición al riesgo en distintos días, siendo además una medida eficaz y eficiente el que de forma excepcional se puedan realizar los dos ejercicios el mismo día, puesto que la duración y ordenación de los mismos permite. Se convoca a los aspirantes admitidos en el proceso de promoción interna de una plaza de Ingeniero Agrónomo, vacante en la plantilla de funcionarios de carrera de este Excmo. Ayuntamiento, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Título Superior, para la realización de los dos ejercicios de la fase de oposición en los términos descritos en la Base Octava 8.1 de las Bases Específicas publicadas en el BORM de 9/12/20 (Nº 284), el **próximo día 29 de mayo, en la Aula de Formación sito en la primera planta del Edfo. Administrativo del Excmo. Ayto. de Cartagena, C/ San Miguel. A las 9.30 horas.**

De conformidad con lo establecido en el artículo art. 24 de la Ley 40/2015, de 1 de Octubre, podrá promoverse por los interesados recusación contra los miembros del Tribunal en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

Las publicaciones que sucedan a la presente Resolución se efectuaran en la página web municipal [https://www.cartagena.es/empleo\\_publico.asp](https://www.cartagena.es/empleo_publico.asp)

La presente resolución es definitiva en vía administrativa y en consecuencia susceptible de ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes, o directamente ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Cartagena en el plazo de dos meses. Estos plazos se contarán a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación del presente. Esto sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente.

Trasládese al Libro de Resoluciones correspondiente, así como a los interesados y servicios municipales afectados. Así lo manda y firma electrónicamente, en la fecha indicada D<sup>a</sup>. Esperanza Nieto Martínez, Concejala de Hacienda, Nuevas Tecnologías e Interior.



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RUBRICA: SERRANO SEGURA JOSE - DIRECTOR GENERAL EMPLEO PUBLICO E INTERIOR	19/05/2021 15:10:51
FIRMA: NIETO MARTINEZ ESPERANZA - CONCEJAL DEL ÁREA DE HACIENDA, NUEVAS TECNOLOGÍAS E INTERIOR	19/05/2021 16:45:13
FEDATARIO: OFICINA DE GOBIERNO MUNICIPAL - SELLO DE ORGANO	19/05/2021 16:45:18

